

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Declaración pública

Índice AI: MDE 29/008/2007 (Público)

Servicio de noticias: 106/07

11 de junio de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE290082007>

## Marruecos y Sáhara Occidental: Pongan en libertad a manifestantes acusados de criticar a la monarquía

En una carta remitida hoy, 11 de junio de 2007, Amnistía Internacional instaba a las autoridades marroquíes a poner en libertad de inmediato y sin condiciones a siete miembros de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (*Association Marocaine des Droits Humains, AMDH*), condenados a severas penas de cárcel por haber participado en manifestaciones pacíficas en las que se corearon consignas críticas con la monarquía.

Los siete hombres fueron detenidos por la policía en Agadir y Alcazarquivir después de haber participado en las manifestaciones del 1 de mayo de 2007, Día Internacional del Trabajo. Fueron juzgados y declarados culpables de "socavar la monarquía", al parecer, por las consignas que se habían coreado durante las manifestaciones. Amnistía Internacional los considera presos de conciencia, reclusos simplemente por haber participado en manifestaciones pacíficas en la que se expresaron opiniones –asimismo– de manera pacífica.

A Amnistía Internacional le preocupan también los informes según los cuales los juicios no se ajustaron a las normas internacionales sobre justicia procesal. Algunos de los acusados afirmaron que habían sufrido malos tratos durante las detenciones, así como amenazas durante los interrogatorios, y, según los informes, los abogados defensores no pudieron llamar a testigos de la defensa durante los juicios.

Amnistía Internacional expresó también su preocupación por la detención posterior de otros diez miembros de la AMDH, el 5 y el 6 de junio, en Beni Mellal, después de haber participado en una sentada pacífica en solidaridad con los siete hombres. Estas personas fueron acusadas también de "socavar la monarquía", al parecer, por las consignas que se habían coreado de forma pacífica durante la sentada. Está previsto que comparezcan ante un tribunal el martes 12 de junio. Nueve de los acusados quedaron en libertad bajo fianza, mientras que el otro, Mohamed Bougrine, de 72 años, ingresó en prisión preventiva. Podrían ser condenados a varios años de cárcel. Amnistía Internacional pide a las autoridades marroquíes que se retiren todos los cargos formulados contra unas personas que ejercieron de manera pacífica el derecho a la libertad de expresión y reunión.

### Información complementaria

A raíz de las manifestaciones celebradas el 1 de mayo, Mehdi Berbouchi y Abderrahim Karrad fueron detenidos en Agadir, y Thami Khyati, Youssef Reggab, Oussama Ben Messaoud, Ahmed Al Kaateb y Rabii Raïssouni en Alcazarquivir. Tras ser juzgados en mayo y declarados culpables de "socavar la monarquía", fueron condenados a penas de entre dos y tres años de cárcel y al pago de fuertes multas.

Activistas de la sociedad civil organizaron sentadas en varias ciudades de Marruecos en solidaridad con los condenados. Después de una sentada organizada en Beni Mellal el 5 de junio, Abdelkbir Rabaaoui, Abass Abbassi, Mohamed Fadel, Abdelaziz Timor, Brahim Ahansal, Smaïn Amrar, Mohamed Bougrine, Abderrahmane Aaji, Mohamed Yousfi y Nabil Cherqui fueron detenidos por la policía y acusados del mismo delito.

Tanto las manifestaciones como las sentadas se desarrollaron de manera pacífica. En ellas

se corearon de forma pacífica consignas con alusiones críticas a la monarquía que gobierna el país, como por ejemplo, "no más tabúes, más libertad". En los últimos años, varias personas, incluidos periodistas y activistas políticos, han sido objeto de acciones judiciales y, en algunos casos, condenadas a penas de cárcel por haber expresado de forma pacífica opiniones sobre la monarquía, asunto que sigue siendo "tabú" en numerosos debates.

\*\*\*\*\*